



**Poder Legislativo
del Chaco**

**Lidia Elida CUESTA
Diputada**

"Año 2021- Año del Impenetrable Chaqueño, Departamento General Güemes" Ley 3329-A

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO

RESUELVE:

- 1°) Adherir al **Día Mundial de la Religión o Día Internacional de las Religiones**, que se celebra el tercer domingo de enero, correspondiente en el año 2022 al 17 de enero.

- 2°) Resaltar que es una fecha variable creada con el objetivo de que exista tolerancia entre las personas y las distintas naciones sobre el tipo de religión que profesan y así, evitar todo tipo de conflicto, donde se respete la libertad de culto como un derecho universal.

- 3°) De forma.

FUNDAMENTOS

La religión es la creencia en la existencia de un "más allá", donde es necesario llevar a la práctica una serie de normas, ceremonias y rituales, que son propias de una determinada cultura y donde el hombre establece una estrecha relación con una divinidad superior, representada por uno o varios dioses.

La religión ha sido interpretada como una necesidad psicológica en los seres humanos de creer en la existencia de un ser supremo, dotado de poderes superiores que ayuden al hombre a tener una existencia con mayor sentido y trascendencia, en un mundo tan vasto y complejo.



**Poder Legislativo
del Chaco**

**Lidia Elida CUESTA
Diputada**

“Año 2021- Año del Impenetrable Chaqueño, Departamento General Güemes” Ley 3329-A

Aunque han existido muchas teorías al respecto, aún se desconoce su verdadero significado, lo que sí resulta interesante sobre este apasionante tema y que todavía genera grandes controversias entre los estudiosos de la materia, es el afán del ser humano de estar en contacto con Dios, un deseo que hasta hoy sigue siendo una necesidad universal.

Esta fecha comienza a conmemorarse a partir del año 1950, gracias a la llamada Asamblea Nacional Espiritual de la Religión Bahai en Estados Unidos.

Se trata de un movimiento religioso monoteísta, cuyo líder espiritual y fundador fue conocido como Bahá'u'lláh, de origen persa. Las enseñanzas impartidas por este maestro, considera a Dios como la unidad y la fuente principal de todas las cosas existentes en el universo.

Por las razones expuestas es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.